

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3319** MADRID

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario abreviado número 107/2010, del deudor Rótulos Salma, S.L., se ha dictado con fecha quince de enero de 2013 auto de conclusión del concurso, del artículo 176 bis 2 y 3 de la LC.

2.- Que se ha acordado publicar la conclusión del concurso en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Mercantil y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 17 de enero de 2013.- La Secretaria.

ID: A130002530-1